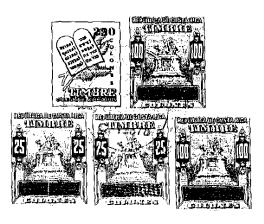
DONINELLI & DONINELLI

ASESORES JURIDICOS ASOCIADOS ABOGADOS Y NOTARIOS Fundada en 1967

Barrio Los Yoses Calle 37, Avenida 8 Apartado Postal 5405-1000 San Jose, Costa Riga TELEFONO (506) 280-0303 FAX (506) 281-0020 E-MAIL: info@asejur.com www.asejur.com

NÚMERO CIENTO TRECE - SEIS.- Ante mí, FARID JOSE AYALES BONILLA, Abogado y Notario Público de la República de Costa Rica, con oficina abierta en la ciudad de San José, exactamente en Barrio Los Yoses, en la intersección de la Calle Treinta y Siete con la Avenida Ocho, comparece el señor MARCOS DUEÑAS LEIVA, quien es mayor de edad, casado una vez, Empresario, vecino de San José, Curridabat, con cédula de identidad número nueve cero cero cuatro cuatro cero cuatro siete cinco, y DICE: Que actúa en su carácter de Gerente y Administrador con facultades bastantes y suficientes en cuanto en derecho corresponda para este acto, representante legal de la sociedad KOBALTO HOLDING CO. LLC., compañía constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con dirección registrada en ciento sesenta (160) Greentree Drive, Suite ciento uno (101), Dover, Kent County, Delaware, EE.UU.. Declara: Que su capital social está representado por cuotas de participación social; Que tiene participación accionaria en la compañía ecuatoriana, INTACO ECUADOR S.A.; Que no ejerce ninguna otra actividad empresarial en la República del Ecuador, ni habitual ni ocasionalmente; Que no tiene establecimiento permanente en la República del Ecuador; Que no está obligada a establecerse en la República del Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección decimotercera (XIII) de la Ley de Compañías; Que no tiene obligación de inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes del Servicio de Rentas Internas de la República del Ecuador; Que no tiene obligación de presentar declaraciones de impuesto a la renta en la República del Ecuador; Que para cumplir con lo dispuesto en el inciso final del artículo seis (6) de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, agregado mediante Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. Quinientos noventa y uno (591) del quince (15) de mayo de dos mil nueve (2009), en virtud de este instrumento otorga a favor de Montserrat Carolina Sánchez Alvarez, cédula ecuatoriana número cero nueve uno seis cuatro ocho uno uno cinco tres (0916481153) y de Jaime Fernando Arosemena Coronel, cédula ecuatoriana número cero nueve uno tres seis nueve siete seis nueve cuatro (0913697694), poder suficiente, cuanto en derecho se requiere, para que a nombre de KOBALTO HOLDING CO. LLC., puedan conjunta o separadamente, contestar las eventuales demandas que se inicien contra ella, y cumplir las obligaciones respectivas contraídas por KOBALTO HOLDING CO. LLC., en la República del Ecuador, quedándoles expresamente prohibido a los Apoderados negociar o contraer obligaciones a nombre de KOBALTO HOLDING CO. LLC., en la República del Ecuador. Así se expreso el 

PANT TON TON TON



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

Curridabat, 50 mts Este de la Heladería POPS, Edificio Galerías del Este

San José, Costa Rica

suscrito

objeto y de éste

o en la entique. entran Leido fica y) dos

CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica, HACE CONSTAR: Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO del notario público FARID JOSE AYALES BONILLA, CÉDULA 108970907, CARNÉ NÚMERO 12878, son similares a los que se encuentran debidamente registrados en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que, a esta fecha, el citado notario se haya activo en el ejercicio del notariado y al día en el pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos. Se advierte que el presente trámite de legalización no prejuzga sobre la validez y eficacia del documento adjunto. ES CONFORME. San José, el nueve de enero del año dos mil doce. Se agregan y cancelan los timbres

God Ino. 1 Coolins W.

de ley.-Dan SZ.-

DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO



DNN

REPÚBLICA DE COSTA RICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

ᆸ BE 000

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Código: CDDVM3MP7M (Code - Code:)

El presente documento público (This public document – Le présent acte públic)

2. Ha sido firmado por: Carlos Manuel Rodriguez Jiménéz (rtas been signed by – A éte eigné par.)

3. Actuando en calidad de: Director Ejecutivo (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. L'eva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado (Bears the seat/s(amp of - Est revétu du aceau dettimbre de:)

Certificado (Certified - Atleste)

5. En: San José, Costa Rica (At-At)

6. E): 16/01/2012 (On – Let)

Oficial de Autenticaciones del MREC ~ Ministère des Affaires Étrangères Grayland Castro Cantillo Ministry of Foreign Affairs

8. No.: 3866 (Under number

___ 10. Fiffna: (Signature – Signature:)

Nombre del titular: Mercos Dueñas Leiva (Name of the holder of document - Noun du titulare.)

Tipo de documento: Autenticación de Firma (Type of document -- Type du document.)

Número de hojas autenticadas: 2 (Number of pages - Nambre de pages)

DESGLOSE DE LA 5.M/GD

Efectivo: **4 Valores: 乘水率: local: 184.

Banco de Cos

915 的物質

11453355

DEPOSITO CTA D

1000

Moneda da Transaccion:

Egenta: 001-0242476-2 MINISTERIO DE H

Pacumento: 50099049 Formularios

Oficina:

Cajero:

Motivo:

06/81/2

Monto en letras: SCISCIENTOS VENTICINCO EXACTOS

Depositante:0000013451

certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o tímbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta apostilla / legalización sólo This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was Elle issued.

Cette apostil certifie qu qualité e de l'ac' timbr

ration ne

00003864 La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verifir apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de co vérihée sur: http://www.rree.go.cr

Ĵ